

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

CLAVE	SECCIONES	SERIES
1C	LEGISLACION	3
2C	ASUNTOS JURIDICOS	2
3C	PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO	5
4C	RECURSOS HUMANOS	5
5C	RECURSOS FINANCIEROS	8
6C	RECURSOS MATERIALES	5
7C	SERVICIOS GENERALES	2
8C	TECNOLOGIAS Y SERVICIOS DE INFORMACION	1
9C	CONTROL Y AUDITORIAS DE ACTIVIDADES PUBLICAS	4
10C	PLANEACION , INFORMACION, EVALUACION Y POLITICAS	3
11C	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	5
12C	DOCUMENTACION Y ARCHIVO	5
13S	CONSEJO DIRECTIVO	4
14S	ATENCION CIUDADANA	6
15S	CAPACITACION, PREVENCION Y EMPODERAMIENTO	4
16S	COMUNICACION SOCIAL	4
17S	ESTUDIOS, INVESTIGACION, ESTADISTICA Y EVALUACION	2
	Total	68

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

CLAVE	SECCION	CLAVE	SERIE	SUBSERIE	CLAVE	FUNDAMENTACION
1C	LEGISLACION	1C.1	LEYES			ARTICULO 21 FRACCION XVIII. DE LA LEY DEL (CJM) LE CORRESPONDE A LA COORDINACION GENERAL: Elaborar para su aprobación y publicación en su caso, los proyectos de reglamentos internos, acuerdos administrativos, circulares, manuales así como de servicios al público;
		1C.2	DECRETOS			ARTICULO 21 FRACCION XVIII. DE LA LEY DEL (CJM) LE CORRESPONDE A LA COORDINACION GENERAL: Elaborar para su aprobación y publicación en su caso, los proyectos de reglamentos internos, acuerdos administrativos, circulares, manuales así como de servicios al público;
		1C.3	CONVENIOS			ARTICULO 21 FRACCION VII DE LA LEY DEL (CJM) LE CORRESPONDE A LA COORDINACION GENERAL: Celebrar convenios y contratos con autoridades de los tres ámbitos de gobierno, así como con personas físicas o morales nacionales o extranjeras, previo acuerdo del Consejo Directivo en los casos que así se requiera, para lograr el cumplimiento de los fines del Centro;
2C	ASUNTOS JURIDICOS	2C.1	JUICIOS CONTRA LA DEPENDENCIA			ARTICULO 21.FRACCION I DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION GENERAL: Representar legalmente al Centro fungiendo como mandataria general para pleitos y cobranzas, actos de administración, cambiario y de dominio, con todas las facultades generales y especiales que requieren cláusula especial conforme a la ley (CONTINUA).
		2C.2	JUICIOS DE LA DEPENDENCIA			ARTICULO 21.FRACCION I DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION GENERAL: Representar legalmente al Centro fungiendo como mandataria general para pleitos y cobranzas, actos de administración, cambiario y de dominio, con todas las facultades generales y especiales que requieren cláusula especial conforme a la ley (CONTINUA).
3C	PROGRAMACION, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	3C.1	PROGRAMAS FEDERALES Y SUBSIDIOS			ARTICULO 21 FRACCION XXIV DE LA LEY DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI (CJM) LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Proveer a través de la dirección administrativa, de los recursos humanos, materiales y suministros a las direcciones, unidades y áreas del centro para que den cumplimiento de sus objetivos y metas, así como a los objetivos y metas señaladas en el plan estatal de desarrollo, plan sectorial y programa operativo anual, de acuerdo a su presupuesto y con apego a las disposiciones legales vigentes a esa materia
		3C.2	PROGRAMAS ESTATALES			ARTICULO 21 FRACCION XXIV DE LA LEY DEL (CJM) LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Proveer a través de la dirección administrativa, de los recursos humanos, materiales y suministros a las direcciones, unidades y áreas del centro para que den cumplimiento de sus objetivos y metas, así como a los objetivos y metas señaladas en el plan estatal de desarrollo, plan sectorial y programa operativo anual, de acuerdo a su presupuesto y con apego a las disposiciones legales vigentes a esa materia
		3C.3	PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES(POA)			ARTICULO 23 FRACCION II DE LA LEY DEL (CJM) LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Elaborar en coordinación con las áreas correspondientes el programa anual operativo del centro.
		3C.4	MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			ARTICULO 23 FRACCION VII DE LA LEY DEL (CJM) LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Mantener actualizados los manuales de organización, procedimientos y de servicios del Centro.
		3C.5	COLABORACIONES INSTITUCIONALES			ARTICULO 3 DE LA LEY DEL (CJM) LE CORRESPONDE A LA COORDINACION GENERAL: El centro articulara los esfuerzos de las diversas instituciones del estado integradas al mismo, para facilitar el acceso a la justicia y la prevención de los factores de riesgo de las mujeres, niñas y niños cualquiera que sea su condición, logrando para estas, así como para sus hijas e hijos, una mayor seguridad, con el apoyo de una red de colaboración, favoreciendo su empoderamiento social y económico

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

CLAVE	SECCION	CLAVE	SERIE	SUBSERIE	CLAVE	FUNDAMENTACION
4C	RECURSOS HUMANOS	4C.1	EXPEDIENTE UNICO DE PERSONAL			ARTICULO 23 FRACCION I DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Proporcionar a las diversas áreas del centro, los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales que requieran para el cumplimiento de sus programas de trabajo.
		4C.2	SERVICIOS SOCIALES Y PRACTICAS PROFESIONALES EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS			ARTICULO 23 FRACCION I DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Proporcionar a las diversas áreas del centro, los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales que requieran para el cumplimiento de sus programas de trabajo.
		4C.3	RECIBOS DE NOMINA DE PAGO DE PERSONAL			ARTICULO 23 FRACCION XVI DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Planear, organizar, dirigir y controlar el manejo de los fondos propiedad del centro, y efectuar los pagos autorizados por la coordinación general
		4C.4	CONTROL DE ASISTENCIA			ARTICULO 23 FRACCION I DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Proporcionar a las diversas áreas del centro, los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales que requieran para el cumplimiento de sus programas de trabajo.
		4C.5	PROGRAMA DE CAPACITACION ANUAL PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES			ARTICULO 23 FRACCION IV DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Promover la capacitación, adiestramiento y actualización del personal del centro ante la oficialía mayor de gobierno y otras instituciones públicas o privadas
5C	RECURSOS FINANCIEROS	5C.1	INGRESOS			CAPITULO II PATRIMONIO DEL CENTRO, ARTICULO 18 FRACCION I, II Y III DE LA LEY DEL (CJM): El patrimonio del Centro se integrará por los recursos que le asigne el Congreso del Estado a través del Presupuesto de Egresos del Estado; II. Los recursos que gestione y obtenga de la federación y/o que le aporten los municipios y demás instituciones federales, estatales y municipales, y III. Los bienes muebles e inmuebles que le sean asignados y los demás ingresos, rendimientos, bienes, derechos y obligaciones que adquieran o se le adjudiquen por cualquier título jurídico.
		5C.2	EGRESOS O GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL			CAPITULO II PATRIMONIO DEL CENTRO, ARTICULO 18 FRACCION I, II Y III DE LA LEY DEL (CJM): El patrimonio del Centro se integrará por los recursos que le asigne el Congreso del Estado a través del Presupuesto de Egresos del Estado; II. Los recursos que gestione y obtenga de la federación y/o que le aporten los municipios y demás instituciones federales, estatales y municipales, y III. Los bienes muebles e inmuebles que le sean asignados y los demás ingresos, rendimientos, bienes, derechos y obligaciones que adquieran o se le adjudiquen por cualquier título jurídico. ARTICULO 21 FRACCION XI DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Recibir la propuesta de las áreas competentes para formular el presupuesto anual de ingresos y egresos del centro y someterlo a aprobación del consejo directivo, dentro de los cuatro últimos meses del año.
		5C.3	REGISTRO Y CONTROL DE POLIZAS DE EGRESOS			ARTICULO 23 FRACCION XVI DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Planear, organizar, dirigir y controlar el manejo de los fondos propiedad del Centro, y efectuar los pagos autorizados por la Coordinación General;
		5C.4	REGISTRO Y CONTROL DE POLIZAS DE INGRESO			ARTICULO 23 FRACCION XVI DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Planear, organizar, dirigir y controlar el manejo de los fondos propiedad del Centro, y efectuar los pagos autorizados por la Coordinación General;

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

CLAVE	SECCION	CLAVE	SERIE	SUBSERIE	CLAVE	FUNDAMENTACION
		5C.5	POLIZAS DE DIARIO			ARTICULO 23 FRACCION XVI DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Planear, organizar, dirigir y controlar el manejo de los fondos propiedad del Centro, y efectuar los pagos autorizados por la Coordinación General.
		5C.6	TRANSFERENCIAS Y CONCILIACIONES			ARTICULO 23 FRACCION XVI, DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Planear, organizar, dirigir y controlar el manejo de los fondos propiedad del centro, y efectuar los pagos autorizados por la coordinación general.
		5C.7	ESTADOS FINANCIEROS			ARTICULO 23 FRACCION XV DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Preparar los informes financieros que deba rendir el centro
		5C.8	IMPUESTOS, DERECHOS			ARTICULO 23 FRACCION XVI, DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Planear, organizar, dirigir y controlar el manejo de los fondos propiedad del centro, y efectuar los pagos autorizados por la coordinación general.
6C	RECURSOS MATERIALES	6C.1	PROCESO DE ADQUISICIONES, LICITACIONES E INVITACIONES			ARTICULO 23 FRACCION V DE LA LEY DEL (CJM)I, LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Tramitar la adquisición de bienes y servicios que requiera el funcionamiento del centro, previa autorización del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios cuando así les requiera, así como el alta y baja de bienes muebles e inmuebles.
		6C.2	CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARENDAMIENTOS Y SERVICIOS			ARTICULO 23 FRACCION V DE LA LEY DEL(CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Tramitar la adquisición de bienes y servicios que requiera el funcionamiento del centro, previa autorización del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios cuando así les requiera, así como el alta y baja de bienes muebles e inmuebles
		6C.3	INVENTARIO FISICO Y CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			ARTICULO 23 FRACCION VI DE LA LEY DEL(CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Elaborar el inventario de los bienes muebles e inmuebles del centro y mantener actualizados los resguardos respectivos.
		6C.4	CONTROL DE INSUMOS			ARTICULO 32 FRACCION V DEL REGLAMENTO INTERNO DEL (CJM)I, LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Llevar la administración de los recursos financieros, capital humano y materiales del centro.
		6C.5	TRAMITES DE BAJA DE MUEBLES E INMUEBLES			ARTICULO 23 FRACCION V DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Tramitar la adquisición de bienes y servicios que requiera el funcionamiento del centro, previa autorización del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios cuando así les requiera, así como el alta y baja de bienes muebles e inmuebles.
7C	SERVICIOS GENERALES	7C.1	SERVICIOS BASICOS (AGUA, LUZ Y TELEFONIA)			ARTICULO 23 FRACCION V DE LA LEY DEL(CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Tramitar la adquisición de bienes y servicios que requiera el funcionamiento del centro, previa autorización del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios cuando así les requiera, así como el alta y baja de bienes muebles e inmuebles.
		7C.2	CONTROL DE PARQUE VEHICULAR (SERVICIOS, LICENCIAS,GASTO DE COMBUSTIBLE)			ARTICULO 23 FRACCION XIII DE LA LEY DEL (CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Supervisar el buen estado y uso del parque vehicular del centro.

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

CLAVE	SECCION	CLAVE	SERIE	SUBSERIE	CLAVE	FUNDAMENTACION
8C	TECNOLOGIAS Y SERVICIOS DE INFORMACION	8C.1	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE INTERNET			ARTICULO 23 FRACCION V DE LA LEY DEL(CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA: Tramitar la adquisición de bienes y servicios que requiera el funcionamiento del centro, previa autorización del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios cuando así les requiera, así como el alta y baja de bienes muebles e inmuebles.
9C	CONTROL Y AUDITORIAS DE ACTIVIDADES PUBLICAS	9C.1	AUDITORIAS			ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL (CJM) LE CORRESPONDE AL ORGANO INTERNO DE CONTROL: El Centro contará con un Órgano Interno de Control, cuyo titular será designado por la Contraloría General del Estado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 Fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y desempeñará las funciones definidas en la normatividad en la materia. La persona titular del Órgano Interno de Control, dependerá jerárquicamente del Contralor General, y funcional y presupuestalmente del Centro, que deberá proporcionarle los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios para el desempeño de sus funciones. ARTICULO 11 FRACCION VII DE LA LEY DEL (CJM) , LE CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO: Vigilar el ejercicio anual de ingresos y egresos, mediante la práctica de auditorías internas y externas que estime necesarias y las demás medidas de control que considere convenientes.
		9C.2	MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	AMBIENTE DE CONTROL	9C.2.1	ARTICULO 13 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PUBLICO: Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del marco. Los cuales debe ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistemática para que el control interno sea apropiado...
				ADMINISTRACION DE RIESGOS	9C.2.2	ARTICULO 13 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PUBLICO: Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del marco. Los cuales debe ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistemática para que el control interno sea apropiado...
				ACTIVIDADES DE CONTROL	9C.2.3	ARTICULO 13 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PUBLICO: Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del marco. Los cuales debe ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistemática para que el control interno sea apropiado...
				INFORMACION Y COMUNICACION	9C.2.4	ARTICULO 13 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PUBLICO: Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del marco. Los cuales debe ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistemática para que el control interno sea apropiado...
				SUPERVISION	9C.2.5	ARTICULO 13 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PUBLICO: Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del marco. Los cuales debe ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistemática para que el control interno sea apropiado...
		9C.3	ENTREGA-RECEPCION			ARTICULO 23 FRACCION IX DE LA LEY DEL(CJM), LE CORRESPONDE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y/O ORGANO INTERNO DE CONTROL: Intervenir, en coordinación con las dependencias competentes, en la entrega recepción de las áreas del centro